

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

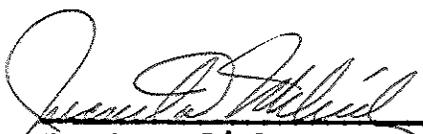
RESOLUCION NUM. 4

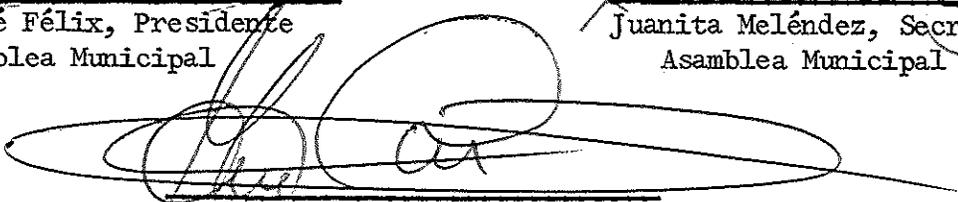
SERIE: 1979-80

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA RATIFICAR PAGOS REALIZADOS
POR EL AUDITOR MUNICIPAL DE LA PARTIDA DE
IMPREVISTO; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Durante la celebración de las Fiestas Patronales, los Señores Julio Martínez y William Agosto, aportaron la cantidad de doscientos dólares (\$200.00) cada uno para ayudar a pagar un espectáculo público en la plaza pública.
- POR CUANTO : Estos comerciantes no fueron incluidos en la programación de las Fiestas Patronales.
- POR CUANTO : Estos señores exigieron la devolución de la cantidad mencionada en el primer por cuanto.
- POR CUANTO : El Auditor de este Municipio, mediante los cheques número 12548 y 12588 devolvió la cantidad de cuatrocientos dólares (\$400.00) a los Señores Julio Martínez y William Agosto, cargando dichos pagos a la partida de Imprevisto.
- POR CUANTO : La Sección 71 del Reglamento de Contabilidad Municipal Vigente, autoriza a emitir una Resolución al efecto y que la misma sea ratificada por la Asamblea Municipal posteriormente.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Ratificar, como por la presente se ratifican los pagos realizados por el Auditor Municipal de la partida de Imprevisto a los Señores Julio Martínez y William Agosto, por la cantidad de cuatrocientos dólares (\$400.00).
- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir después de ser aprobada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 5 de octubre de 1979.


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez Camacho, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que al presente es copia fiel y exacta de la Resolución Número 4, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de octubre de 1979, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Félix Rosa Díaz

Hon. Aída Berríos

Hon. Luis Velázquez Gómez

Hon. Juan José Félix

Hon. Juan A. Hernández

Hon. Luis Angel Díaz

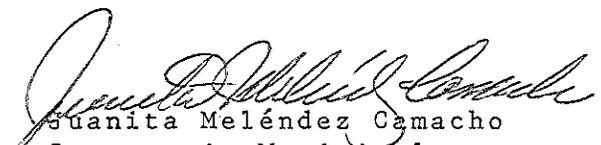
Hon. Tomás González

Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. Rafael Pérez Gómez

y aprobada por el Alcalde el día 8 de octubre de 1980.

Y para que así conste y para uso oficial expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 8 de octubre de 1979.


Juanita Meléndez Camacho
Secretaria Municipal